

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3549** *Resolución de 26 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 45, de 23 de febrero de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

- Un puesto de Técnico Coordinador Innovación, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1.
- Un puesto de Responsable Oficina Administrativa, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.
- Un puesto de Responsable Unidad Administrativa, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.
- Un puesto de Responsable Unidad de Gestión, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcobendas, 26 de febrero de 2021.–El Alcalde, Rafael Sánchez Acera.